REPERTORIO: 7680-2017

RAC

OT 1079016



REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

A CTA

Asamblea Ordinaria de Copropietarios

Comunidad Edificio "Puertas de Catedral"

EN SANTIAGO DE CHILE, a ocho de Marzo del año dos mil diecisiete ante mí, EDUARDO AVELLO CONCHA, Abogado, Notario Público, titular de la Vigésima Séptima Notaria de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco cero ciento cincuenta y tres, Comuna de Providencia, comparece: doña MARIA ISABEL VIDAL SANCHEZ, chilena, casada, administrador, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos quince mil cuatrocientos ochenta y cinco guión ocho, domiciliada en Avenida Francisco Bilbao numero tres mil setecientos setenta y uno, oficina cuatrocientos tres, Comuna Providencia, mayor de edad quién acredita su identidad con la cédula antes citada y expone que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente acta que es del tenor siguiente declarando que fue firmada por don Sergio Roman Purcell: En Santiago a seis días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, y en conformidad a citación previa se reúne la Comunidad Edificio Puertas deCatedral, ubicada en calle General Bulnes cuatrocientos setenta y ocho, comuna de Santiago, Rut: cincuenta y tres millones trescientos ocho



mil cincuenta y ocho guión ocho y llevada a efecto en el quincho de la misma comunidad. Siendo las diecinueve horas y no reuniendo el quórum establecido para la primera citación se informa a los presentes que deben esperar la segunda citación. Siendo las diecinueve treinta horas y conforme a las disposiciones legales para segunda citación se procede a dar por iniciada la asamblea con la participación de los siguientes departamentos debidamente representados: Deptos.: ciento tres – ciento seis – ciento ocho – ciento doce - ciento veinticinco - ciento veintiseis - doscientos dos doscientos nueve – doscientos once – doscientos catorce doscientos veinticuatro — trescientos seis — trescientos nueve trescientos doce - trescientos veintidos - trescientos veinticuatro cuatrocientos dos - cuatrocientos cinco - cuatrocientos siete cuatrocientos diez - cuatrocientos once - cuatrocientos veinticinco quinientos uno - quinientos cinco - quinientos seis - quinientos siete quinientos nueve - quinientos doce - quinientos quince , que constituyen un quórum válido para sesionar y tomar acuerdos. Los miembros del Comité de Administración, Sr. Antonio Luengo y Sra. Viviana Castillo, agradecen la asistencia de los presentes y conforme a la citación de asamblea dan a conocer los puntos de la Tabla dando por iniciada la reunión. I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA El Comité de Administración da la palabra al Señor Sergio Román Purcell, quién en su calidad de administrador y representante legal expone a los presentes el estado de situación financiera mediante la cual se concluye que la comunidad cuenta con un patrimonio total de quince millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos once pesos.- al treinta de Noviembre del dos mil dieciseis. II. ESTADO

DE SITUACION OPERATIVA. El Comité da a conocer las materias más

relevantes del último periodo en las cuales se destaca: a) El año dos mil quince se instaló el remarcador en la sala de lavado. b) Se cambiaron las celosías del exterior. c) Se cambió la empresa de mantención de bombas de agua. d) Reparación de techumbre. e) Reparación del portón de entrada. Por otra parte se da a conocer a los presentes los temas urgentes que están por coordinar entre los que se destacan; a) Ver la pintura del techo con anti óxido. b) Situación de la lavandería. III. RATIFICACION Y/O CAMBIO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION. El comité de administración, hace presente su renuncia indeclinable al cargo, dado que lleva mucho tiempo y expresa que nuevos vecinos deben también tomar el cargo. Por venir en carácter de indeclinable se da por aceptada. Poniendo la sala en comité, se postulan un par de copropietarios, quedando conformado el nuevo Comité de Administración de la siguiente manera: Señor: Ariel Karim Cataldo Nuñez Rut. trece millones cuarenta y tres mil trescientos trece guión ocho. Señor: Armando Suárez Vargas, Rut. seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos guión dos . Señora: María Soledad Adriazola Costa Rut. nueve millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y guión cinco. IV.RATIFICACION Y/O CAMBIO ADMINISTRACION. Por unanimidad de los presentes se ratifica alaempresa de Administración Sercolex Limitada, representada legalmente por don Sergio Román Purcell, Rut. nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa guión cero. V.- PODERES BANCARIOS. Atribuciones individuales para los miembros del Comité de Administración y para la Administración: Estas atribuciones son AVELL



Abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias de depósito o de ahorro y administrar aquellas de que la Sociedad sea titular, pudiendo firmar o contratar servicio bancarios, tales como el servicio de Internet para poder sacar cartolas, conferir mandatos o poderes especiales, delegar el poder en todo o en parte, etc., además de depositar, hacer protestar, revalidar, cancelar y cobrar cheques, retirar talonarios de cheques ycheques devueltos, solicitar, aprobar o impugnar los saldos de dichas cuentas corrientes, tomar depósitos a plazo o fondos mutuos, rescatar depósitos a plazo o fondos mutuos y cobrar y percibir, encomendar comisiones de confianza y dar instrucciones a bancos particulares o estatales o instituciones financieras, nacionales y extranjeras, además de poder solicitar cargos bancarios, como por ejemplo, cargos por cartolas, publicaciones, etc. Emisión o Giro de cheques: Para la emisión o giro de cheques, se acuerda por el cien por ciento de los copropietarios con derecho a voz y voto presentes y representados en esta asamblea, para que firmen en conjunto dos cualesquiera de los miembros del Comité de Administración. VI.-ASPECTOS VARIOS Y ACUERDOS. Uno. - Postulación a beneficio Municipal, para pintura e iluminación del edificio (con la colaboración de una copropietaria). Dos..- Evaluar instalación de portero eléctrico en entrada de vehículos. Tres.- Compra de silla de ruedas, para casos de emergencia. Cuatro.- Evaluar instalación de bicicletero, posible ubicación y costo. Cinco.- Aplicar multas por el mal uso de ascensores. Seis. Aplicar multas por la devolución inapropiada del Quincho, luego de su uso. (debe ser entregado totalmente limpio y despejado, es decir, en las condiciones que se recibió por el residente responsable). Siete.- Instalar letrero de NO FUMAR, en el sector de la

EDUARDO AVELLO CONCHA NOTARIO PÚBLICO ORREGO LUCO 0153 PROVIDENCIA

nplaza@notaria-avello.cl

entrada al Edificio. Ocho.- Instalar letrero en Conserjería, indicando a lasvisitas que deben registrarse al entrar, indicando además nombre y departamento del residente hacia donde se dirigen. (reiterar esta indicación a cada uno de los conserjes). Nueve.- Aviso a los residentes (letrero en cada oportunidad), por los reemplazos inusuales, indicando nombre Rut, en lugar visible para la Comunidad. Finalmente se da término a la presente Asamblea de Copropietarios siendo las veintiuno horas y como último punto la Asamblea por unanimidad de los presentes faculta al portador de la presente Acta para proceder a su reducción a escritura pública. Hay una firma. Conforme.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se da copia. DOY FE.-

MARIA ISABEL VIDAL SANCHEZ

REPERTORIO: 7680-2017



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL

Santiago, _-8_MAR 201